

# Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo



Contenido

Avisos  
Importantes

Herramientas

Actualidad

Capacitación



# Contenido



## ÍNDICE

### AVISOS IMPORTANTES

[Remisión del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento \(IAOC\) correspondiente al año 2017 e Informe Semestral del Oficial de Cumplimiento \(ISOC\) correspondiente al segundo semestre del año 2017](#)

### HERRAMIENTAS

[Reporte de Operaciones Sospechosas \(ROS\) de calidad](#)

### ACTUALIDAD

[El 1% de las transacciones en \*Bitcoin\* tienen naturaleza ilícita](#)

[Panamá ya no está en la lista negra de paraísos fiscales de la Unión Europea](#)

### CAPACITACIONES

[Capacitaciones realizadas en el mes de diciembre de 2017](#)

[Capacitaciones realizadas en el mes de enero de 2018](#)

# Avisos importantes



## Remisión del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento (IAOC) correspondiente al año 2017 e Informe Semestral del Oficial de Cumplimiento (ISOC) correspondiente al segundo semestre del año 2017

Se recuerda a los sujetos obligados que tienen la obligación de remitir el IAOC correspondiente al año 2017, así como aquellos que tienen la obligación de remitir el ISOC correspondiente al segundo semestre del año 2017; que, conforme a lo establecido en la normativa vigente, el plazo máximo para la remisión de dichos informes vence el jueves 15 de febrero de 2018.

Asimismo, se les informa que los formularios del IAOC e ISOC han sido actualizados conforme a las modificaciones normativas en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo que establecen la obligación de realizar una supervisión con enfoque basado en riesgos.

En ese sentido, se recuerda que a partir del 01.01.2018 se encuentran habilitados los dichos formularios en el Portal de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (<https://plaft.sbs.gob.pe>) para su llenado y remisión, conforme a lo establecido en la normativa vigente.



# Herramientas



## Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) de calidad

Se entiende por Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) al documento elaborado y comunicado por el sujeto obligado o por un organismo supervisor a la UIF-Perú, cuando se detecten indicios de lavado de activos o del financiamiento del terrorismo. Dada la importancia del ROS, a continuación les brindamos nuevos consejos a efectos de que los Oficiales de Cumplimiento remitan un ROS de calidad.



### Expláyate en la descripción de la operación sospechosa – Cronología

Describe de forma clara, coherente y cronológica de todos los hechos que sustentan o han determinado la calificación de la o las operaciones identificadas como sospechosas, se hubieran realizado o no.

### Expláyate en la descripción de la operación sospechosa – Monto, vinculados y productos

Asegúrate que en la descripción de la operación sospechosa no falten los datos de identidad de todas las personas y empresas implicadas en la operación, el periodo de análisis, los productos y servicios involucrados y el monto asociado.



## 1 El 1% de las transacciones en Bitcoin tienen naturaleza ilícita

La *Foundation for defense of democracies* un centro de pensamiento de temas de política y democracia y seguridad nacional en Estados Unidos, ha publicado un reporte titulado “*Bitcoin Laundering: An Analysis of Illicit Flows into Digital Currency Services*” (“Lavado con Bitcoin: un análisis de los flujos ilícitos en los servicios de monedas digitales”), cuya principal conclusión es que el 1% de las transacciones realizadas con Bitcoin tienen naturaleza ilícita.

El equipo de investigadores basó su investigación en la herramienta de análisis forense *Elliptic*, que fue parametrizada para cruzar datos públicos de operaciones en Bitcoin con una base de datos de actores ilícitos que utilizan Bitcoin (principalmente sujetos en la web profunda o entidades vinculadas al fraude y al lavado).

Europa tiene una tasa de transacciones ilícitas en Bitcoin que aparece como inusualmente alta: el 0.77%. Norteamérica, en cambio, tiene una tasa baja del 0.26%.



Los subsectores en los que más se transan Bitcoin originados en actividades delictivas, y que por ende son más propensos al lavado de activos, son los sistemas de apuestas virtuales.

**Fuente:**

<http://infolaft.com/es/noticias/el-1-de-las-transacciones-en-bitcoin-tienen-naturaleza-il%C3%ADcita>

**Acceso al reporte:**

<https://info.elliptic.co/whitepaper-fdd-bitcoin-laundering>

## 2 Panamá ya no está en la lista negra de paraísos fiscales de la Unión Europea

A pesar de que Panamá salió de la “lista negra” de paraísos fiscales de la Unión Europea (UE), el país centroamericano permanecerá en la “lista gris”, en la cual se consideran a los países no cooperantes.

El 5 de diciembre de 2017 los ministros de hacienda de la Unión Europea acordaron publicar una lista de países que no cumplen con los estándares europeos para el correcto gobierno fiscal. En total, 17 naciones fueron incluidas en la lista negra, mientras que otros 47 Estados fueron llamados a alinearse con las recomendaciones internacionales sobre gestión tributaria antes de 2019 dadas sus deficiencias.

En la peor clasificación del listado fue incluido Panamá. Y si bien hoy, poco más de un mes después de publicada dicha lista ya fue removido de ella, aún será sujeto de vigilancia por parte de la UE por considerarse que no hay suficiente cooperación por parte de las autoridades panameñas.

En la acción en que Panamá fueran removida de esta lista también lo fueron Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Barbados, Granada, Macao, Mongolia y Túnez, quienes también pasarán a una supervisión menos estricta. De esta manera, la “lista negra” de paraísos fiscales de la UE pasa de tener nueve países: Samoa Americana, Bahréin, Guam, Islas Marshall, Namibia, Palaos, Santa Lucía, Samoa y Trinidad y Tobago.

La UE informó que a finales de este año volverá a hacer una revisión de las mejoras al sistema nacional antilavado de Panamá y del cumplimiento de las normas que aprueba para considerar trasladar al país de la “lista gris”, en donde permanecerá durante todo el 2018, a la “lista blanca”.

**Fuente:**

<http://www.infolaft.com/es/noticias/la-uni%C3%B3n-europea-publica-lista-de-para%C3%ADsos-fiscales>

# Capacitación



## 1 Capacitaciones realizadas en el mes de diciembre de 2017

Durante el mes de diciembre de 2017, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones relacionadas al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

Nombre del Evento	Organizador	Ciudad
Introducción al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, dirigido a funcionarios de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	SBS	Lima
Conocimientos Básicos sobre el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (curso virtual)	SBS	Lima
Desarrollo del Sistema de Prevención LA/FT en el Sector Inmobiliario y Construcción (curso virtual)	SBS	Lima
Desarrollo del Sistema de Prevención LA/FT en el Sector Compra - Venta de Vehículos (curso virtual)	SBS	Lima
Desarrollo del Sistema de Prevención LA/FT en el Sector Compra - Venta de Divisas (curso virtual)	SBS	Lima

## 2 Capacitaciones realizadas en el mes de enero de 2018

Durante el mes de enero de 2018, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones relacionadas al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

Nombre del Evento	Organizador	Ciudad
Remisión del Informe Semestral del Oficial de Cumplimiento, dirigido a Cooperativas	SBS	Lima
Remisión del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento, dirigido a Casas de Cambio y Notarios	SBS	Lima
Remisión del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento	SBS	Lima
Identificación y Reporte de Operaciones Sospechosas	SBS	Tacna